



**INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)**

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

**El día 22 de octubre se celebrarán las elecciones**

**Rafael Cámara será reelegido presidente del ICJCE encabezando, junto a Mario Alonso, la única candidatura presentada**

- **Se mantienen los miembros de la actual Comisión Permanente**
- **El objetivo es continuar con los avances en la normativa profesional y en los servicios prestados a los auditores**

**Madrid, 13 de octubre de 2010.-** Rafael Cámara será reelegido el próximo 22 de octubre como presidente del ICJCE durante la Asamblea General Extraordinaria de la Institución, encabezando junto a Mario Alonso la única candidatura presentada, y que está integrada por los actuales miembros de la Comisión Permanente.

Así, además de Rafael Cámara y Mario Alonso, la candidatura está compuesta por José María Fernández Ulloa como vicepresidente segundo; Javier Estellés Valero, como secretario general; José María Bové Montero, vicesecretario; Mario Herrero García, Tesorero; Francisco Tuset Jubera, contador; Jaume Carrereas Boada, Bibliotecario; y José María López Mestres, César Ferrer Pastor y Carlos Quindós Fernández, vocales.

También serán reelegidos Santiago Alió Sanjuán como presidente de la Comisión Nacional de Deontología, así como Iván Cangas Thiebaut y Gabriel López García como vocales.

La Institución pretende continuar con la notable modernización interna y externa realizada por la Corporación en estos últimos años, que ha supuesto avances importantes en la normativa profesional, en los servicios prestados a los auditores y en la puesta en valor ante la sociedad de la función de servicio público que realizan.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es una Corporación de Derecho Público que agrupa a los auditores y a las sociedades dedicadas a esta profesión. Se creó en 1942 y en la actualidad es la corporación que cuenta con el mayor número de auditores y la única que representa a España en los organismos internacionales de auditoría (IFAC y FEE). La finalidad del Instituto radica en el desarrollo de la profesión liberal de la auditoría de cuentas y el perfeccionamiento y la eficacia de esta actividad de servicio público.

**Para más información:**

Julio Sánchez / Mar Rodríguez  
Departamento Comunicación ICJCE  
Teléfono: 914460354  
E-mail: comunicacion@icjce.es